

San José, 19 de noviembre 2019
STAP-2177-2019

Señora
Patricia Mora Castellanos
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres

Ref.: Oficio INAMU-DAF-426-09-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimada señora:

En atención al oficio de referencia INAMU-DAF-426-09-2019 del 27 de setiembre del presente año, firmado digitalmente y mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario del Instituto Nacional de las Mujeres para el periodo 2020 por un monto de ¢21.904,0 millones.

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-393-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya
Directora Ejecutiva



CC: Área de Servicios Sociales, Contraloría General de la República

Elaborado por: Julián Arias Varela Analista Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefa Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria